

San José, 15 de julio del 2015  
**N° 4816-SUTEL- DGM-2015**  
(Al contestar refiérase a este número)

Señor  
Juan Carlos Sáenz  
Jefe, Área de Proveeduría y Servicios Generales  
Dirección General de Operaciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones  
E-mail: [juancarlos.saenz@sutel.go.cr](mailto:juancarlos.saenz@sutel.go.cr)

Estimado señor:

**Asunto: MODIFICACIONES AL CARTEL DE LA LICITACION ABREVIADA 2015LA-000007-SUTEL**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Contratación Administrativa, Ley N° 7494, 60, 170, 171 y 173 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA), y de conformidad con lo resuelto en relación con el recurso de objeción interpuesto por la empresa TELECOMMUNICATIONS MANAGEMENT GROUP INC contra el Cartel de la licitación 2015LA-000007-SUTEL, la Dirección General de Mercados (en adelante DGM) de la Superintendencia de Telecomunicaciones (en adelante SUTEL) se permite solicitar incluir las siguientes modificaciones al citado Cartel de licitación:

**1. El “OBJETO DE LA CONTRATACIÓN” debe leerse de la siguiente manera:**

El objeto de la presente licitación consiste en contratar servicios profesionales para que se realice un estudio comparativo internacional (benchmarking internacional) sobre distintas variables específicas que reflejen la evolución, el comportamiento y el grado de competencia del sector telecomunicaciones en distintos mercados internacionales, con el objetivo de usar dichos datos de referencia para evaluar el grado de competencia actual del mercado de telecomunicaciones costarricense.

El estudio comparativo se debe llevar a cabo para distintas categorías de países. Estas categorías se establecen en relación con el tiempo transcurrido desde la fase de apertura del mercado de telecomunicaciones a la actualidad. Las categorías son las detalladas seguidamente:

Para los servicios de telefonía fija y telefonía móvil:

- Países en una etapa inicial de desarrollo del sector telecomunicaciones (con menos de 10 años de apertura):
  - Mínimo: 5 países.
  - Deseable: 10 países.
- Países en una etapa intermedia de desarrollo del sector telecomunicaciones (entre 10 y 20 años de apertura):
  - Mínimo: 5 países.
  - Deseable: 10 países.
- Países en una etapa avanzada de desarrollo del sector telecomunicaciones (con más de 20 años de apertura):
  - Mínimo: 5 países.
  - Deseable: 10 países.

Para los servicios de acceso a internet fijo y acceso a internet móvil:

- Países en una etapa inicial de desarrollo del sector telecomunicaciones (con menos de 10 años de apertura):
  - Mínimo: 5 países.
  - Deseable: 10 países.
- Países en una etapa intermedia de desarrollo del sector telecomunicaciones (entre 10 y 20 años de apertura):
  - Mínimo: 5 países.
  - Deseable: 10 países.

Los servicios para los cuales se requiere que se realice el benchmarking internacional son los siguientes:

- Telefonía móvil.
- Acceso a internet móvil.
- Telefonía fija.
- Acceso a internet fijo.

Por su parte, las variables mínimas a considerar en el estudio, según servicio, son las siguientes:

**1. Telefonía móvil:**

- a. Evolución de los precios del servicio en los últimos 5 años.
- b. Evolución de los niveles de penetración en los últimos 5 años.
- c. Evolución de la cantidad de usuarios en los últimos 5 años (de manera deseable se espera que puedan ser desagregados en prepago y post-pago).
- d. Evolución del nivel de concentración (HHI) en los últimos 5 años.
- e. Evolución de la cantidad de operadores en el mercado en los últimos 5 años.
- f. Evolución de la cuota de mercado de los 3 operadores más importantes en los últimos 5 años.
- g. Descripción de ofertas comerciales y paquetes de servicios ofrecidos actualmente.
- h. Evolución de los cargos de terminación móvil en los últimos 5 años.
- i. Evolución de canastas de precios de servicios (por ejemplo canasta de la UIT o la OECD) en los últimos 5 años.
- j. Precios promedio de los planes típicos ofrecidos actualmente (incluyendo al menos un paquete bajo, uno medio y uno alto), estos precios deben ser ajustados para hacerse comparables con los precios que se ofrecen en Costa Rica.
- k. Precio del servicio en relación a los ingresos promedio de la población.
- l. Cantidad y naturaleza del espectro con que cuentan los operadores móviles actualmente.

**2. Telefonía fija.**

- a. Evolución de los precios del servicio en los últimos 5 años.
- b. Evolución de los niveles de penetración en los últimos 5 años.
- c. Evolución de la cantidad de usuarios en los últimos 5 años.
- d. Evolución del nivel de concentración (HHI) en los últimos 5 años.
- e. Evolución de la cantidad de operadores en el mercado en los últimos 5 años.
- f. Evolución de la cuota de mercado de los 3 operadores más importantes en los últimos 5 años.
- g. Descripción de ofertas comerciales y paquetes de servicios ofrecidos actualmente.



- h. Evolución de los cargos de terminación fija y desagregación de bucle de abonado.
- i. Evolución de canastas de precios de servicios (por ejemplo canasta de la UIT o la OECD) en los últimos 5 años.
- j. Precios promedio de los planes típicos ofrecidos actualmente (incluyendo al menos un paquete bajo, uno medio y uno alto), estos precios deben ser ajustados para hacerse comparables con los precios que se ofrecen en Costa Rica.
- k. Precio del servicio en relación a los ingresos promedio de la población.

### 3. Acceso a internet móvil.

- a. Evolución de los precios del servicio en los últimos 5 años.
- b. Evolución de los niveles de penetración en los últimos 5 años.
- c. Evolución de la cantidad de usuarios en los últimos 5 años (de manera deseable las conexiones de internet deben ser desagregadas por velocidad).
- d. Evolución del nivel de concentración (HHI) en los últimos 5 años.
- e. Evolución de la cantidad de operadores en el mercado en los últimos 5 años.
- f. Evolución de la cuota de mercado de los 3 operadores más importantes en los últimos 5 años.
- g. Descripción de ofertas comerciales y paquetes de servicios ofrecidos actualmente debiéndose diferenciar entre esquemas de cobro "flat" (tarifas planas) y esquemas de cobro por consumo (por volumen de descarga).
- h. Evolución de canastas de precios de servicios (por ejemplo canasta de la UIT o la OECD) en los últimos 5 años.
- i. Precios promedio de los planes típicos ofrecidos actualmente (incluyendo al menos un paquete bajo, uno medio y uno alto), estos precios deben ser ajustados para hacerse comparables con los precios que se ofrecen en Costa Rica.
- j. Precio del servicio en relación a los ingresos promedio de la población.
- k. Cantidad y naturaleza del espectro con que cuentan los operadores móviles.

### 4. Acceso a internet fijo.

- a. Evolución de los precios del servicio en los últimos 5 años.
- b. Evolución de los niveles de penetración en los últimos 5 años.
- c. Evolución de la cantidad de usuarios en los últimos 5 años (de manera deseable las conexiones de internet deben ser desagregadas por velocidad).
- d. Evolución del nivel de concentración (HHI) en los últimos 5 años.
- e. Evolución de la cantidad de operadores en el mercado en los últimos 5 años.
- f. Evolución de la cuota de mercado de los 5 operadores más importantes en los últimos 5 años.
- g. Descripción de ofertas comerciales y paquetes de servicios ofrecidos actualmente.
- h. Evolución de canastas de precios de servicios (por ejemplo canasta de la UIT o la OECD) en los últimos 5 años.
- i. Precios promedio de los planes típicos ofrecidos actualmente (incluyendo al menos un paquete bajo, uno medio y uno alto), estos precios deben ser ajustados para hacerse comparables con los precios que se ofrecen en Costa Rica.
- j. Precio del servicio en relación a los ingresos promedio de la población.

Mientras que las variables deseables a considerar en el estudio, según servicio, son las siguientes:

#### 1. Telefonía móvil:

- a. Evolución de los precios del servicio luego de llevados a cabo los procesos de liberalización tarifaria hasta el día de hoy.
- b. Churn rate.

**2. Telefonía fija:**

- a. Evolución de los precios del servicio luego de llevados a cabo los procesos de liberalización tarifaria hasta el día de hoy.
- b. Factor de ajuste por eficiencia.
- c. Churn rate.

**3. Acceso a internet móvil:**

- a. Evolución de los precios del servicio luego de llevados a cabo los procesos de liberalización tarifaria hasta el día de hoy.
- b. Churn rate.

**4. Acceso a internet fijo:**

- a. Evolución de los precios del servicio luego de llevados a cabo los procesos de liberalización tarifaria hasta el día de hoy.
- b. Churn rate".

En relación con las anteriores variables, el Contratista debe aplicar los respectivos ajustes a todas las variables relacionadas con precios y tarifas, de manera tal que sean comparables con la realidad de precios del país y deberá justificar la idoneidad de la aplicación de los factores utilizados.

Para tales efectos, se requerirá realizar las siguientes actividades:

1. Presentar un informe preliminar sobre la metodología de selección de países y estandarización de las variables de precios y tarifas.
2. Presentar un informe de avance del benchmarking internacional para los servicios de telefonía móvil y acceso a internet móvil.
3. Presentar un informe de avance del benchmarking internacional para el servicio de telefonía fija y acceso a internet fijo.
4. Presentar un informe final que contenga la información y variables completas para todos los países y servicios requeridos.
5. Mantener reuniones periódicas con el equipo técnico de la SUTEL.
6. Llevar a cabo un taller de transferencia de los conocimientos obtenidos y de los resultados del desarrollo del proyecto.

**2. El "Punto 2.3" debe leerse de la siguiente manera:**

2.3-

2.4-

El oferente deberá tener experiencia en al menos tres proyectos internacionales relacionados con la investigación y análisis de mercados y/o en regulación en materia de telecomunicaciones. Por lo tanto, el oferente deberá presentar cartas de recomendación que acrediten como mínimo tres proyectos ejecutados y su entrega satisfactoria. Estas cartas deben ser originales o copias certificadas; las mismas deberán ser emitidas por las instituciones o empresas en las cuales se realizaron los proyectos y como mínimo deberán incluir la siguiente información:

- Nombre de la institución o empresa en la cual brindaron el servicio.
- Dirección, nombre, correo electrónico y teléfono respectivo del contacto responsable en la institución o empresa en la cual brindaron el servicio.
- Fecha de inicio y finalización del proyecto.
- Descripción de los trabajos y actividades realizadas.
- Descripción de los productos entregados.
- Opinión sobre el grado de satisfacción de la institución o empresa ante la ejecución de dicho proyecto.



**3. “El Punto 3.3.” debe leerse de la siguiente manera:**

- 3.3- Se realizará la calificación de cada oferta, bajo los siguientes parámetros: precio, experiencia del oferente en el mercado nacional y participación en estudios comparativos de distintas variables (benchmarking) asociadas al sector de telecomunicaciones.

| Factores de evaluación                                                                                                    | Puntaje máximo    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| a. Precio total cotizado.                                                                                                 | 50                |
| b. Experiencia del oferente en el mercado nacional                                                                        | 25                |
| c. Participación en estudios comparativos de distintas variables (benchmarking) asociadas al sector de telecomunicaciones | 25                |
| <b>Total</b>                                                                                                              | <b>100 puntos</b> |

**4. El Punto 3.3-b. relativo a “Experiencia del oferente en el mercado nacional” debe leerse de la siguiente manera:**

**Experiencia del oferente en el mercado nacional: 25 puntos**

Entre las ofertas elegibles se asignará el siguiente puntaje:

| Factores de evaluación                                                                          | Puntaje máximo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Al menos un trabajo en materia de regulación de telecomunicaciones elaborado a nivel nacional   | 10             |
| Al menos dos trabajos en materia de regulación de telecomunicaciones elaborado a nivel nacional | 15             |
| Tres o más trabajos en materia de regulación de telecomunicaciones elaborado a nivel nacional   | 25             |

El oferente deberá acreditar la experiencia en el mercado nacional mediante cartas que deberán ser emitidas por las instituciones o empresas, en las cuales se realizaron los trabajos en materia de regulación de telecomunicaciones y como mínimo deberán incluir la siguiente información:

- Nombre de la institución o empresa en la cual brindaron el servicio,
- Dirección, nombre y teléfono respectivo del contacto responsable en la institución o empresa en la cual brindaron el servicio.
- Fecha de inicio y finalización del proyecto.
- Descripción de los trabajos y actividades realizadas.
- Descripción de los productos entregados.
- Opinión sobre el grado de satisfacción de la institución o empresa ante la ejecución de dicho proyecto.

**5. El Punto 3.3-c. relativo a “Cantidad de estudios comparativos de distintas variables (benchmarking) asociadas al sector de telecomunicaciones” debe leerse de la siguiente manera:**

**Cantidad de estudios comparativos de distintas variables (benchmarking) asociadas al sector de telecomunicaciones: 25 puntos**

Entre las ofertas elegibles se asignará el siguiente puntaje:

| Factores de evaluación                                                                                             | Puntaje máximo |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Al menos un estudio comparativo de distintas variables (benchmarking) asociadas al sector de telecomunicaciones    | 10             |
| Al menos dos estudios comparativos de distintas variables (benchmarking) asociadas al sector de telecomunicaciones | 15             |
| Tres o más estudios comparativos de distintas variables (benchmarking) asociadas al sector de telecomunicaciones   | 25             |

El oferente deberá acreditar la experiencia en proyectos realizados en estudios comparativos de distintas variables (benchmarking) asociadas al sector de telecomunicaciones de la siguiente forma:

- Si el proyecto fue desarrollado para una empresa o institución particular se deben presentar cartas que deberán ser emitidas por las instituciones o empresas, en las cuales se realizaron los proyectos y como mínimo deberán incluir la siguiente información:
  - Nombre de la institución o empresa en la cual brindaron el servicio,
  - Dirección, nombre y teléfono respectivo del contacto responsable en la institución o empresa en la cual brindaron el servicio.
  - Fecha de inicio y finalización del proyecto.
  - Descripción de los trabajos y actividades realizadas.
  - Descripción de los productos entregados.
  - Opinión sobre el grado de satisfacción de la institución o empresa ante la ejecución de dicho proyecto.
- Si el proyecto fue desarrollado como parte de las actividades de la empresa para la venta general al público se deberá presentar una Declaración Jurada en la cual se detalle la naturaleza del benchmarking desarrollado por la empresa, los principales contenidos de dicho benchmarking, las variables incluidas, el período contemplado, los países incorporados y algunas tablas (mínimo 2) de referencia contenidas en el informe elaborado que sirvan de Demo o Tutorial del trabajo desarrollado por el oferente.

Que en razón de las anteriores modificaciones al Cartel de licitación 2015LA-000007-SUTEL, procede ampliar el plazo de recepción de ofertas hasta el día 04 de agosto de 2015 a las 14:00 horas.

Atentamente,

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

  
Walther Herrera Cantillo  
Director General de Mercados



Expediente: Licitación Abreviada N° 2015LA-000007-SUTEL  
DMB, SLC, JSV